

Junta particular del
día 18 de Agosto de
1862

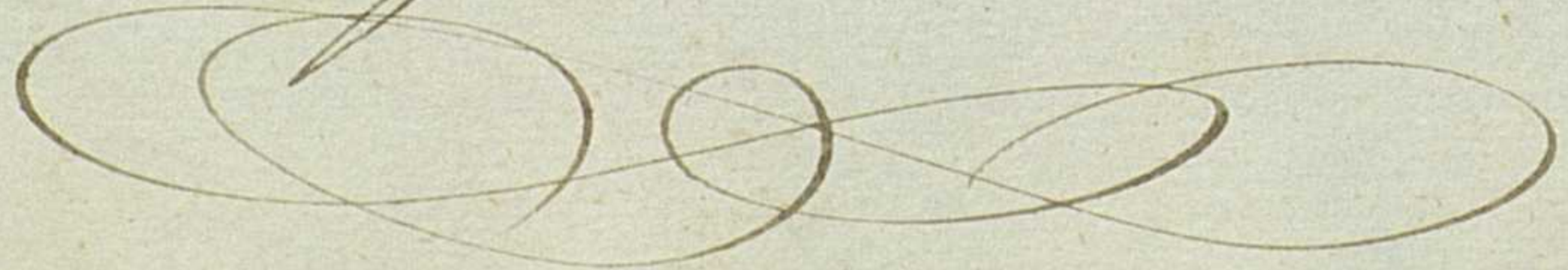
En la Casa

Palacio de esta M. D. y M. L. Provincia
de Navarra, a diez y ocho de Agosto de mil
ochocientos sesenta y dos, se reunió la Junta
particular bajo de la presidencia del Se-
ñor Diputado general D.ⁿ Ramon
Ortiz de Larate Martiñon de Galarreta,
cuyos Señores la componen a saber: D.ⁿ
Pedro Vitoriano Diaz de Sarvalde, Comisario
por ciudad y villas por la cuadrilla
de Mendora; D.ⁿ Saturnino Lopez de
Vicuña Comisario por tierras esparidas
por la cuadrilla de Salvatierra; D.ⁿ
Dionisio Nuvi de Arcaute primer Diputa-
do por la cuadrilla de Vitoria, D. Ben-
to de Uarte segundo Diputado, por la
cuadrilla de Ayala; D. Fernando Vea
Murquia cuarto Diputado por la cua-

drilla de Zuya; D. Micanor Melan-
dia quinto Diputado por la Cuadri-
lla de Añana; y no habiendo asis-
tido D. Francisco Maria Paterna
tercer Diputado por la Cuadrilla de
Laguardia, ni su suplente D. An-
tonio Angel; constituida asi la jun-
ta se acordó lo siguiente.

Por la falta del Señor Di-
putado de la Cuadrilla de La-
guardia, se acordó se fuese un des-
pacho telegrafico a la villa de Bil-
bao, donde se creyó se hallaban los
Señores D. Francisco Paterna y
D. Antonio Angel para que su-
piesen, se encontraba reunida la
junta particular y con ese moti-
vo compareciese uno de ellos a la
reunion del dia de mañana.

Se dió cuenta del expediente que
se instruye en esta Diputa-



cion sobre aduision de dos alumnas
 en la escuela Imperial de agricultura
 de Grignon y
 De otro sobre el sistema de eleccion
 de Procurador Provincial de la herman-
 dad de la Rivera y se mandaron
 pasaran a la comision de asuntos
 generales para su informe.

Dada lectura: primero, del expedien-
 te instruido a instancia de varios
 Procuradores en que se solicita la
 apertura de una carretera provin-
 cial desde Salvatierra por San
 Adrian a Guipuzcoa; y segundo del
 tambien instruido a solicitud de D.
 Pedro Landaruri vecino de Amurrio
 pidiendo se declare ~~que~~ todos los pro-
 pietarios de Alava puedan hacer plan-
 taciones en los terminos comunes de
 los pueblos en que poseen fincas
 sin exigirles el requisito de vecindad

se mando' pasasen a' la comision de
montes y caminos para que oputan
su dictamen. " " "

De la comision de hacienda, despues
de haber dado lectura, se pasaron
los expedientes siguientes. " "

Primero; el instruido a' solicitud de
la hermandad de Arceniega, sobre
la provision y abastecimiento de
sal para el consumo de sus fogue-
ras en la hermandad de Ayala. "

Segundo; el tambien instruido a'
instancia del Ayuntamiento de
Crijan, implorando la proteccion
de la provincia y pidiendo al-
gun abono del importe de los da-
ños causados con motivo del mu-
lido que descargo' en los terminos
de aquella villa, el unico de Junio
ultimo. " " " "



Tercero, el con igual motivo instruido
a solicitud del ayuntamiento de Minas
Nre. " " " "

Cuarto, el instruido tambien con idéntico
motivo por el Ayuntamiento de Lau-
cigo. " " " "

Quinto, una instancia del ayuntamien-
to de Marambio. Se instruyó expedien-
te pidiendo auxilios para los huér-
fanos de padre y madre Joaquina
y Amalia Josefa Heras de ocho
y unico años de edad, pobres de
solitud y

Sesto, una instancia de Maria
Valderrama vecina de la villa de
Gerama solicitando algun socorro
de la provincia por la pérdida
de su hijo Roque Goraldo que falle-
ció a resultas de una enfermedad
contraida en la guerra de Africa



Se señaló para las próximas suntuos
nes la hora de las doce de la
mañana y las ocho de la noche
para la reunión de las comisiones.

Con lo que se dió por terminada esta acta que firmo S. S.
de que nosotros los Secretarios
por ciudad y villas y tierras
esparzas, certificamos y damos
fe.
Ramon O.

León

Ramon Gonzalez
de Echavarri

Ante mi
Notario